

Se lanza MC contra aspirantes del FAM por actos anticipados

El diputado federal de Movimiento Ciudadano Jorge Álvarez Máynez presentó una queja ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) por actos anticipados de precampaña y campaña de los aspirantes a responsable del Frente Amplio por México.

El coordinador de la bancada de MC en la Cámara de Diputados argumentó que los tres candidatos han excedido los límites, restricciones y modalidades que establecen los lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda del INE.

Señaló que la senadora Xóchitl Gálvez violó estos lineamientos porque hace referencia a propuestas de gobierno en videos publicados en la plataforma X, antes Twitter. Lo mismo ocurre con Santiago Creel, quien en videos de la misma red social sugiere estrategias de seguridad y anticorrupción.

En esto también ha incurrido Beatriz Paredes, quien en la misma plataforma propone la creación de una nueva secretaría de Estado a la que llama "Ministerio de Justicia", lo cual también vulnera los lineamientos establecidos por el INE.

Por lo anterior, "se solicita que la autoridad administrativa electoral investigue los actos referidos, en los que se advierte la presunta comisión de ilícitos electorales graves que siguen poniendo en grave riesgo los principios y valores esenciales que deben regir todos los procesos electorales", señaló en la queja presentada el pasado viernes.

Pidió que se analice el incumplimiento de medidas cautelares, así como a los lineamientos para regular los procesos de los partidos, además de investigar si son actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y violación al principio constitucional de equidad en la contienda.

Lilian Hernández Osorio